

Línea sencilla de anuncios, 6 cénts. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cénts. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta para todos.

Año XVII.

Sábado 22 de Abril de 1876.

Número 4.969.

La Crónica Meridional.

LA NAVEGACION DE ALTURA.

Comerciantes y navieros que en su conjunto representan buques destinados á la navegacion de altura por mas de cuarenta mil toneladas, han elevado una razonada exposicion al ministerio de Hacienda impetrando la aplicacion de prontos y eficaces remedios que pongan fin á los males que á dicha navegacion, y, por consiguiente, al comercio directo y á la marina mercante española, viene ocasionando el régimen comercial y marítimo establecido para la Península é Islas Baleares desde 1869.

El «Fomento de la Produccion Nacional,» que combatió enérgicamente la abolicion del derecho diferencial de bandera; que ha defendido en varias ocasiones la conveniencia de fomentar la navegacion de altura; que reclamó contra las actuales tarifas consulares; que pidió el cabotaje para la navegacion entre la Península y sus posesiones de Ultramar; que defendió la conveniencia de levantar de su actual postracion los astilleros de las costas españolas; que se opuso en su dia á la celebracion de los tratados de comercio, pudiendo solo conseguir que se les añadiese la cláusula de que fuesen denunciabiles en cualquier momento, avisando con 12 meses de anticipacion; que ha pedido repetidamente la denuncia de estos convenios internacionales, y lamentado que la marina extranjera tenga la parte del leon en nuestro comercio internacional, no puede menos de acoger con gusto el trabajo antes mencionado, rico de datos, fundado en principios por el «Fomento» defendidos, y que tiende al desarrollo y pujanza de la marina mercante, encargada de llevar el pabellon español á todos los mares, y ser la demostracion incontrastable de nuestra importancia y actividad comercial.

En 14 años, y al amparo del derecho diferencial de bandera, y de un recargo justísimo á favor de la navegacion directa y de altura, con mayo-

res alicientes para las procedencias de mas allá de los cabos de Hornos y Buena Esperanza, la parte que nuestros buques tomaban en el movimiento mercantil se elevó, en Europa, de 350 á 1.120 millones de reales, y en América, de 400 á 670 millones, aumentando en igual proporcion el tonelaje, sin que decayera en los años posteriores hasta 1868.—El pabellon nacional, añade la instancia, ondeaba en todos los mares, crecia el número de naves y se notaba el desarrollo de la actividad en nuestros hoy desiertos astilleros.

Hoy todo ha cambiado. Al llegar un buque español á un puerto de España, es tratado de igual manera que se trata á los extranjeros, sin tener en cuenta que estos, ó son más favorecidos que los nuestros en sus respectivas naciones, ó encuentran aquí ventajas que no hallamos nosotros en ninguna otra parte; y lo mismo se considera al buque nacional que ha hecho una penosa navegacion por ambos hemisferios que al mas pequeño buque costanero. Se celebraron unos cuantos tratados internacionales para hacer obligatorias é ineludibles estas leyes, que establecen una igualdad aparente que se traduce por una desigualdad práctica, porque no contribuyen los extranjeros en igual proporcion que nosotros á los sacrificios, cada dia mayores, que en dinero y en sangre se nos exigen....

Los vapores franceses, ingleses, alemanes é italianos, doblemente favorecidos por la legislacion española y la de sus respectivas naciones, hacen á nuestra bandera desigual competencia en el tráfico de pasajeros y carga de exportacion para América. La emigracion española de todo el litoral cantábrico ayuda á sostener empresas extranjeras que no contribuyen al alivio de nuestras cargas públicas. Un vapor inglés de 1,800 toneladas, por ejemplo, puede tocar en Santander, la Coruña, Vigo, etc., sin sufrir demora en su derrota para el Rio de la Plata ó el Pacífico, disfrutando del beneficio gratuito de nuestros puertos y faros, y embarcar 200 ó 300 pasajeros que le producirán 40 ó 60 mil pesetas, que

habrá cobrado anticipadamente de los mismos pasajeros. En cambio, un buque nuestro que intentase hacer igual operacion en Liverpool, aparte de prolongar estérilmente su carrera, pagaría allí unas 6.500 pesetas en concepto de faros, fondeadero, muelles y otras gabelas, sin contar con los grandes gastos de consulado.

Otras circunstancias colocan á las principales marinas extranjeras en situacion ventajosisima sobre la española, pues cuentan con un inmenso capital acumulado de buques, muelles, dársenas, talleres de construccion y reparacion, trasportes seguros de ida y vuelta, dinero barato y posicion geográfica especial, respecto á nosotros, que les permite visitar de paso nuestros puertos y recoger la poca ó mucha carga y pasajeros que hay en ellos. Las gravosas tarifas consulares completan las desventajas de la marina mercante española.

Francia, grava con fuertes recargos de importacion las procedencias indirectas, y muchos artículos, cuando proceden directamente de puntos productores, ó pagan muy módicos derechos, ó son completamente libres.

Si un buque español lleva de Barcelona á Marsella una caja de azúcar refinado, no podrá desembarcarla, como no sea para la reexportacion; y si lleva café ó cacao, sufrirá por cada 100 kilogramos un recargo de 20 francos sobre los altos derechos que allí pagan las procedencias directas; pero si nosotros vamos á buscar tales productos á Marsella, los introduciremos aquí, pagando los mismos derechos que en España se imponen á los que directamente proceden de América ó Asia; de lo cual resulta que Francia nos inunda de toda clase de generos ultramarinos procedentes de sus depósitos, en tanto que nosotros no podemos llevarle de los nuestros ni un saco de café. Así los grandes centros mercantiles van absorbiendo todo nuestro movimiento marítimo. Véase, si no, lo que sucede en Bilbao, en Santander, en la Coruña, en Vigo, en Cádiz y Málaga, cuyas navegaciones á América, antes crecientes, han disminuido y tienden á disminuir mas cada dia, siendo ya nu-

las en algunos de dichos puntos. De todos ellos y de Barcelona mismo han desaparecido completamente las navegaciones al Oeste del Cabo de Hornos. La importacion del cacao Guayaquil, que antes se hacia casi toda en buque español directamente y que asciende á mas de 140 mil quintales anuales, ahora se verifica bien en buque extranjero, ó bien acudiendo á los depósitos de Lóndres, Burdeos ó Hamburgo. Medio millon de quintales de guano, que se importan del Perú, vienen todos en bandera extranjera, y otro tanto puede decirse de los demás productos que proceden de aquellas remotas longitudes.

Nuestros buques no pueden hoy emprender con ventaja la carrera directa de los Estados-Unidos, ni van ya al Báltico, ni frecuentan los puertos del Mar Negro ni del Azof. Continúan yendo á Inglaterra; pero del total de trasportes marítimos que se verifican entre aquella nacion y la nuestra, solo un décimo toca á la bandera española, correspondiendo siete décimos á la inglesa y los restantes á las demás banderas.

El considerable tráfico del algodón en rama, que antes se hacia exclusivamente por buques nacionales, lo van absorbiendo ya los extranjeros, y lo habrían absorbido en mayor escala, á no ser por la ventaja que da á los nuestros, en su retorno, el privilegio de bandera que disfrutan aún en sus entradas en las Antillas españolas. Tanto es así, que el algodón de Smirna, donde no tenemos ventaja alguna, se importa ya todo en bandera extranjera. La importante navegacion española del Norte de Europa ha desaparecido: alimentábase principalmente de bacalao. De las 30,000 toneladas de este artículo de todas procedencias que anualmente se importan en España, 23 ó 24 mil venian en bandera española; en 1871 correspondieron 16.400 toneladas á la bandera extranjera. Hoy puede asegurarse que nuestros buques no conservan siquiera la cuarta parte de este tráfico. La supresion del derecho diferencial sobre el bacalao, no ha hecho bajar de un céntimo el precio á que

pagamos este producto exótico.
(Del Fomento de la Producción
nal.)

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 18 de Abril de 1876.

La interpelación del general Salamanca se convierte decididamente su proposición. El ministro de la Guerra se ha negado de un modo terminante á contestar á ella alegando que la juzga inconveniente para la disciplina del ejército. El general Salamanca no lo cree así y ha dicho que el viernes próximo apoyará una proposición sobre este asunto.

Ayer á última hora de la tarde se reunió con el presidente del Consejo la comisión que ha de dar dictámen acerca de la comunicación del Gobierno para poder dar cargos en los ejércitos del Norte y Cataluña á diputados militares sin que por ello pierdan el carácter de diputados.

El presidente de la comisión señor Marqués de la Vega de Armijo, sostuvo que debía quedar en el dictámen la frase de que esta medida no tuviera efecto retroactivo después de lo que habían dicho acerca de este asunto los periódicos.

El Sr. Cánovas del Castillo dijo que el Gobierno no tenía interés en que se suprimiera dicha frase pero que debía observar que solo hacia ineficaz dicha medida para el general Martínez Campos, único diputado á quien se había dado cargo en uno de ambos ejércitos.

El marqués de la Vega de Armijo manifestó que por su parte no tenía interés alguno en perjudicar al general Martínez Campos y de comun acuerdo se convino en redactar el dictámen de modo que la frase del efecto retroactivo no alcanzará á dicho general.

Esto es lo que ha ocurrido y «El Imparcial» no tiene razón en suponer hoy que ha habido disidencias graves entre la comisión y el Gobierno. El dictámen quedará redactado y firmado hoy mismo.

Los presupuestos no se presentarán á las Cortes hasta fines del mes actual apesar de lo que dicen varios periódicos. El Sr. Salaverría los tiene completamente dispuestos á escepcion del de guerra donde hay que resolver aun algunos puntos importantes para que queden los gastos en la cantidad convenida entre el general Cevallos y el ministro de Hacienda.

Contestando esta tarde á una in-

terpelación del Sr. Linares que deseaba saber cuando el Gobierno procedería á la elección de Ayuntamientos y diputaciones provinciales el ministro de la Gobernación le ha dicho que esto sucederá cuando estén votadas las leyes orgánicas las cuales se discutirán inmediatamente después que terminen los debates sobre la constitución.

Otra pregunta importante ha hecho el Sr. Moyano que deseaba saber cuando presentaría el Ministro de Hacienda los presupuestos y le ha contestado el Sr. Salaverría diciéndole que él los tiene completamente preparados y que cuando reciba como sucederá de un momento á otro ciertos datos del ministerio de la guerra referentes á como ha de quedar el ejército una vez restablecida la paz los llevará á las Cortes teniendo seguridad de que estarán discutidos antes de primero de julio en que empezará á regir.

El marqués de Sardoal quería saber también si el ministro de Ultramar está dispuesto á llevar al Congreso todos los datos sobre el nombramiento de comisario regio del Sr. Rubí y resultado de su misión en la isla de Cuba, advirtiéndole que para el caso de que no se acceda á ello usará de su derecho como diputado en otra forma, es decir que está dispuesto á que se discutan en el Congreso las reformas que el Sr. Rubí ha planteado en Cuba. El ministro de Ultramar no estaba en el Congreso y por tanto no ha podido contestar á la pregunta del marqués de Sardoal.

Ya han empezado á presentarse las enmiendas á los artículos de la constitución. Esta tarde se ha leído una del duque de Alenara Alta al artículo 11 pidiendo la unidad religiosa.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Un periódico serio y de gran circulación en toda España, el «Diario de Barcelona» publica, bajo el título de «La Langosta», una carta de Madrid firmada con la inicial V., que termina con el siguiente párrafo.

«No desprecien ni olviden los hombres escépticos de estos tiempos que la sabiduría antigua considera á la langosta como plaga providencial, enviada por Dios á los pueblos que merecían castigo; y si no temiésemos que se nos acusa á de fanáticos ya que de ignorantes no podemos escapar los hombres de convicciones religiosas añadiríamos, en conclusion, que sobran razones de fe para considerarlo en los tiempos presentes, pues personas respetables han leído bajo las alas de la langosta que debió el año pasado en las cercanías de Madrid, en claros y perceptibles caracteres, Dies iroe. ira. Dei.»

¡Lástima grande que cualquiera de las personas respetables que han leído las citadas palabras no conserve un ejemplar de esas maravillosas langostas! Verdad es que el año pasado no era preciso votar el artículo 11 del proyecto constitucional.

El marqués de Sardoal combatirá los presupuestos haciendo con este motivo un exámen detenido de las medidas financieras de más importancia adoptadas durante el periodo revolucionario.

Parece que va á ser suprimido el cuerpo de guardas de montes, siendo reemplazados en el servicio que prestaba por la Guardia civil. En la actualidad existen 547 de aquellos siendo este un número harto escaso para que puedan cumplir bien su misión. Si se aprueba este proyecto, serán destinados 1 000 guardias civiles al servicio de montes.

Hemos recibido noticias de Viana detallando los sucesos que hace pocos días ocurrieron en aquella villa entre varios carlistas indultados y algunos individuos del ejército. Motivó la lucha el nombramiento de los guardias rurales, acometiendo soldados y carlistas navaja en mano por espacio de algun tiempo. Los muertos ascendieron á tres y á 15 lo heridos.

Una colision parecida ha tenido lugar en Ansgo, aunque no de tan funestas consecuencias.

En la seccion de la caja de la administración de Valladolid se ha encontrado un descubierto de 48 000 pesetas, segun dice un periódico. Es sensible la frecuencia de estos hechos.

Paris 17.

La elección de un diputado por el distrito de San Salvador, en el departamento de Cher, ha dado el siguiente resultado:

Cinco mil doscientos cuarenta votos para el candidato conservador, 5.149 para el candidato republicano, y 1.974 para otro republicano.

Hay empate entre los dos primeros.

Paris 17 noche.

Esta noche regresa á Paris el ministro del Interior.

Las elecciones se han verificado en todas partes con la mayor tranquilidad.

GACETILLAS.

SOCIEDAD CIENTIFICO-LITERARIA.

Programa de la solemne sesión literaria que en honor del Principe de los Ingenios españoles Miguel de Cervantes Saavedra, se ha de celebrar el día 23 de Abril de 1876, con motivo del 261 aniversario de la muerte de aquel génio inmortal de venerable memoria para todos los amantes de las letras patrias.

PRIMERA PARTE.

1.º Lectura del capítulo 42 de la segunda parte del Quijote, por D. Mariano Cebrian.

2.º Poesía de D. Antonio Rubio, ex-

hortando á los poetas á cantar la gloria de Cervantes.

3.º Discurso crítico sobre el Quijote, por D. José Fornovi,

4.º Poesía á Cervantes, por D. Santiago Delgado.

SEGUNDA PARTE.

1.º La locura de Don Quijote de la Mancha, por D. Cristóbal Espinosa.

2.º A Cervantes, poesía por Don Francisco Rueda Lopez.

3.º Del cielo á la tierra, por ***

4.º A Cervantes, redondillas por Don Juan Gutierrez de Tovar.

El acto se verificará en el salon de exámenes del Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital á las 12 y media de mañana Domingo.

Hace algun tiempo que se pidieron á este gobierno de provincia los datos referentes á la Junta de Obras del puerto, ó en su caso se propusieran personas aptas para el desempeño de aquella Junta.

Inmediatamente se cumplieron por la autoridad superior de la provincia las órdenes recibidas del Ministerio de Fomento y á los pocos dias se remitió á la aprobación la propuesta, que sin alteración alguna se devolvió aprobada. Desde entonces acá, parece que este interesante proyecto se há echado á dormir como todo lo que se refiere á mejoras en esta desheredada provincia.

Llamamos la atención del señor Ministro de Fomento y de nuestros colegas de Madrid, á fin de que aquellas obras se activen, pues son de un grande interés para la provincia y el pais en general, y de continuar mucho tiempo en el estado en que ahora se encuentran, con el transcurso de algunos años quedará el puerto obstruido con las arenas arrastradas por las corrientes, inutilizándose así los sacrificios hasta aqui hechos por varias administraciones antes de 1868. Véanse los resultados de las avenidas de la rambla de la Chanca y dígasenos si no estamos amenazados de que los buques no encuentren pronto bastante fondo para albergarse en nuestro fondeadero.

Carreteras.—Anteayer dia designado para la subasta de las obras del puente de Abia, en la carretera de las Correderas á Almería, parece no se presentó proposición alguna.

Dice El Parlamento.

El importante ferro-carril de Linares á Almería, puede decirse que es un hecho, y por ello están de enhorabuena las provincias de Granada, Jaen y Almería. Dentro de tres dias se presentará al ministro de Fomento terminado el estudio de aquella importantísima via, é inmediatamente será remitido á la comprobación de la seccion de Sevilla, y en el mes próximo saldrá á subasta.

Para este acto hay ya dos ó tres importantes casas que se proponen presentar proposiciones, y entre ellas, y quizás la que con más elementos cuenta, la que representa un distinguido hombre político y rico banqueo al que deben mucho las tres indicadas provincias.

Ante los testimonios del colega corroborados por noticias particulares, juzgamos que en esta ocasion se verán realizados los votos de todos los que deseamos imprimir á este asunto la mayor ac-

tividad, sin que acontezca lo que con otras esperanzas y brevedades que después se convierten en paralizaciones y aplazamientos indefinidos.

Por ser en extremo interesantes publicamos á continuación los siguientes datos que se nos han facilitado en las oficinas del Sr. Ingeniero Jefe del ramo de minas, que, demuestra la laboriosidad, y celo por el servicio público de que se hallan animados todos los funcionarios que sirven á las inmediatas órdenes de nuestro distinguido amigo Sr. Uruburu.

Espedientes que habia pendientes de despacho en la Gefatura de minas en primero de Enero de 1875.	638
Ingresados durante este año.	1382
Total.	2020

Espedientes que se han despachado durante el año 1875 por el personal destinado al servicio de la Gefatura de minas.	1284
Que han quedado pendientes en fin de año.	736
Total.	2,020

De los despachados en este año resultan demarcados ó rectificadas los siguientes:	
	<i>Métros Cuads.</i>
58 expedientes de terrenos con superficie de.	104.300.000,0
1 ampliacion con.	40 000
9 demasias con.	149.251,8
9 rectificaciones con.	148.617,58
537 Total.	104.637.86938

O lo que es lo mismo se han demarcado durante el año 1875, 10.463,78 hectareas ó sean 10.463,78 pertenencias de 10 000 metros cuadrados de superficie.

Dentro de breves dias se empezarán los trabajos para el arrecifado y arreglo de las calles laterales del pasaje del Príncipe don Alfonso.

La comision encargada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

para la formacion del reglamento por el cual ha de regirse el servicio de carruajes de plaza, parece que ha terminados sus trabajos y dentro de breves dias se presentará á la aprobacion.

Falta hace. **Llegada.**—El juéves por la tarde y á bordo del vapor de guerra LEON llegaron á esta ciudad seis compañías del Batallon provincial que lleva el nombre de la capital el cual se encontraba de guarnicion en la plaza de Melilla.

Numerosas familias salieron á recibirlos y se vieron durante el desfile escenas conmovedoras.

Más sobre el alcanfor.—Asegura un periódico inglés, el «Gardener's Magazine», que un sabio alemán ha descubierto que el alcanfor posee la propiedad de activar extraordinariamente la vegetacion de las plantas.

Como el alcanfor es poco salubre en el agua, es preciso reducirlo á polvo y agitarlo en una cantidad proporcionada de agua durante algunos instantes.

Con esta agua, ya bastante saturada de alcanfor, se riegan las plantas. El resultado es maravilloso.

He nos visto cartas del diputado D. Bernabé Morcillo, en las que dá las mayores seguridades de interponer todo su influjo y valimiento para que se aprueben, en seguida que llegue la Memoria y estudios al Ministerio de Fomento, los trabajos del ferro-carril de Linares á Almería pertenecientes á la primera Seccion. Poco tiempo queda, pues, de que se vea calmada nuestra impaciencia, pues nuestro distinguido amigo Sr. Tryas saldrá de un momento á otro con direccion á Madrid llevando toda la documentacion necesaria, planos, Memoria y estudios que se requieren para el objeto.

Ha circulado sin obstáculos por las columnas de algunos colegas la siguiente parábola ó fabulilla, género en que en los tiempos primitivos expresaba sus pensamientos la musa popular:

LA CAPILLA DE P. ANTONIO,
Ó EL CURA Y LOS FELIGRESES.
Dedicada á los poderes constituyentes.

Un hijo de mi aldea fué á Sevilla,
Donde hizo gran caudal: con él dispuso
Levantar, como entonces era el uso,

En su pueblo natal una capilla.

El cura del lugar fué su albacea,
Y en junta parroquial dijo en la aldea:
«Dipero hay por demás, ora es preciso,
Hacer una capilla de ancha base
Que sea la primera de su clase,
Que al verla desde lejos haga viso,
Alta, clara, con buenos acomodos.
Y en ella quepan los vecinos todos:
«El sitio designad.»—«Cercana al rio,»
Clamaron; estrechando su corriente.
Que dique sea á su raudal creciente
Y en él estrelle su furor bravío,
Que frutos y heredades atropella
Dejando al paso lastimosa huella.»
«No sois en la eleccion nada felices,
El cura replicó; muy ancha calle
El rio necesita y no apretalle.
¿No veis que cuando se hinchen sus na-

(rices
Os deja sin capilla y P. Antonio?

Colocadla mas bien en la llanura,
Pues si un dia el torrente se desata,
Cuanto él mas por el llano se dilata,
Mas templa su furor y su bravura.
De otro modo vereis vuestro trabajo
Ir con santo y capilla rio abajo.»

Inútil fué el consejo: desoida
Fué la prudente voz de la experiencia,
Porque ruda creciente embravecida
Estrellando sus olas con violencia,
Arranca los cimientos tan de cuajo,
Que van santo y capilla rio abajo.

Señores del poder constituyente,
Un templo levantad que lleve á todos,
De fácil forma y con sencillos modos
Y el cáuce no estrecheis de la corriente.
Si fecundo ha de ser vuestro trabajo,
Ancha márgen le dad, y estensa orilla,
No expongais que vayan rio abajo,
El Santo y la capilla.

Una hiena.—Ayer mañana se encontró en la calle del Lobo el cadáver de una criatura recién nacida.

No encontramos palabras bastante enérgicas con que condenar estos crímenes cometidos por mugeres que en vez del santo nombre de madre merecen aquel con que encabezamos estas líneas.

Nada sabemos.—Un colega malagueño al dar la noticia de la salida de Melilla del vapor Leon conduciendo á esta ciudad el batallon provincial que llegó á la misma en la tarde del jueves dice que una de las corporaciones de la

capital dará un banquete en honor de las espresadas fuerzas.

Durante el mes de Marzo entraron en este puerto 180 buques mercantes que suman un total de toneladas de 25.032 en esta forma.

38 vapores.	15393
142 de vela.	9639
Total.	25.032.

Don Gaspar Sanchez Almansa, encargado de la cobranza de contribuciones por Delegacion del Banco de España:

Hago saber: que en la villa de Tijola tendrá lugar la recaudacion de contribuciones del 4.º trimestre del corriente año 75-76 y atrasos sobre la contribucion de Inmuebles y Subsidio desde el 1.º de Mayo próximo hasta el 5, en Armuña, desde el 6 hasta el 10, en Bayarque, desde el 11 hasta el 15, en Siervo, desde el 16 hasta el 20 y en Bacares, desde 22 hasta el 26 ambos inclusives y horas desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde; apercibidos que el contribuyente que no haga efectiva su cuota en el término prefijado será apremiado con arreglo á instrucción.

Y para que llegue á conocimiento de todos se fija el presente en LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería 19 de Mayo de 1876.—Por delegacion del Banco de España, Gaspar Sanchez.

DEPOSITARIA

de la Sociedad del Timbre.

Desde el dia 22 del corriente queda instalada la oficina de dicha Depositaria en la calle de los Reyes Católicos, núm. 14, casa donde vivió D. Ramon Lopez Falcon.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.
Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Del 20 al 27 de Abril

Demarcacion, núm. 7830 Demasia á El Valiente paraje Cerro del Capitan término Almócita, interesado don Sebastian Mora, vecindad Almería.

DIARIO DE ALMERIA.

SUBASTA VOLUNTARIA
estrajudicial.

La masa de acreedores del concursado Juan Gasquez, vende en subasta pública estrajudicial, que tendrá lugar el domingo 23 del actual á la una de la tarde, los bienes siguientes:

Una casa situada en la calle de Regocijos núm. 31, de esta ciudad, compuesta de dos pisos con ocho habitaciones y mide 165-37 metros de superficie, tasada en la cantidad de 28.700 reales.

Una jaca pelo castaño seis cuartas de alzada, tasada en 500 rs.

MINAS.

- 14 acciones de 100 del partido de la mina «La Perla.»
- 8 id. id. id. «Cármén Requesen.»
- 6 id. 80 id. en la lumbreira «Cármén» de la mina «Zancona.»
- 5 acciones de 98 en la «Victoria de los Artesanos.»
- 1 id. de 40 en el partido de «San Juan y Enriqueta.»
- 1 id. de 48 id. «Jamon.»
- 8 id. de 77 id. «San Juan» de la Zancona.
- 6 id. de 100 id. «Sta. Filomena.»
- 25 id. de 100 en la propiedad de la mina «El Abundante.»
- 5 id. de 100 id. id. «Mi Asuncion.»
- 4 id. id. de 34 de las 8 que tiene en la «Coneja,» dadas al costeó.
- 1 id. de 100 en el partido «San Juan.»
- 1 id. id. en la mina «Victoria,» sierra Cabrera.

La subasta tendrá lugar casa de D. Francisco Grisolia, calle de los Reyes Católicos, núm. 15.

Las personas que deseen adquirir mas noticias sobre dichos bienes, pueden acudir casa de D. Vicente Gay, calle de Granada núm. 11, donde estarán de manifiesto la titulacion y documentos.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El dia 30 del corriente y en la escribanía de D. José Leon, se hace de una hacienda de sesenta y dos tahullas, sin casa Cortijo, en la vega de esta Ciudad. Cincuenta y dos tahullas tienen el correspondiente riego de la fuente del Mamí y de las aguas turbias la Boquera Nueva y veinte son innovadas (de medio riego) ó sea con derecho á las turbias y sobrantes de la Boquera Nueva, por estar apeadas.

Lindando á dichas tierras, se ceden 3200 varas, para edificar una casa-cortijo, de cuyo término se puede sacar los materiales necesarios.

No se admite postura menor de 182,800 rs. 3

ADORNISTA.

El Sr. Payan, pintor, adornista y exceneografo, de paso por esta capital, se ofrece para pintar salas, estrados, gabinetes, oficinas, fachadas y todo lo concerniente á toda clase de edificios y establecimientos; al temple, fresco, óleo y barniz, calle de Suecos, 12.

SUBASTA.

Mina «Flor de Sevilla.»

El dia 25 del presente mes á las doce de su mañana, se subastarán casa de su presidente D. José Manzanera Calle del Puerto núm 14, veinte y cinco metros de galeria de dicha mina bajo el pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto, adjudicándose dicha subasta al postor que mas baratas las abra, dicha mina está situada en sierra Alhamilla parage llamado de fuente nueva término de Rioja. 3=2

VENTA BARATISIMA.

Por ausentarse su dueño, se vende la casa y huerta situada en la Peinada, término de Huercal, en precio sumamente ventajoso.

Está acreditada como establecimiento industrial y es capaz para cuantas industrias se quiera; la persona que desee pormenores ó entrar en proposiciones avístese con D. Francisco Molinero que la habita, y está facultado para admitir proposiciones, facilitar datos y enseñar casa y huerta. 8-8

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA

«SINGER.»

DE NUEVA-YORK.

Depósito calle Real, núm. 11. Establecimiento de E. Fernandez, hermanos.

Venta á plazos de 14 rs. semanales.

CAFE SUIZO.

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido, en vinos y licores, que se espended á precios módicos, entre los cuales se encuentran el renombrado licor de S. Daniel, Aceite higiénico, Elisir aromático, Monserratina, Benedictino y cuantas clases de licores se conocen. En vinos de champan hay diferentes marcas, desde 24 reales, hasta 80 botella.

En Gerez, manzanilla, Pedro Gimenez, Malaga y moscatel, hay diferentes cases y se espended por botellas y al por mayor.

Tambien se ha recibido un variado surtido en latas de Salmon ingles, ostras, sardinas de Nantes, pimientos morrones, salsa fina de Tomate, Trufas y las legítimas latas de Leche concentrada.

Infinidad de frutas al jugo y al aguardiente.—Latas de una y media libra de Te; superior.—Latas grandes de frutas de america en Piñas, guayaba, Zapote, Plátanos y un estenso surtido de jaleas de américa, en cajas de una libra, media y cuarteron.

Todos estos géneros se espended á precios reducidos.

PANADERIA.

Se alquilan ó benden todos los útiles necesarios para ellas, en la casa núm. 30 calle de Almanzor, darán razon. 2=2

Se venden 300 astiles á real y medio. En la posada de los Alamos preguntar por Juan Rodriguez.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

56

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO, 75000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421—Hérses.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérses muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascúrridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento.

LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consucion pulmonar con tos, vómitos y reñimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vi or á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almeria: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

" " D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

" " D. Francisco Somohano, Constería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, enterpeccimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

EXPOSICION PERMANENTE DE BENITEZ Y HERMANOS Calle Real, plazeta del Sto. Cristo.

GENEROS DEL REINO

Y

EXTRANGEROS.



NOVEDADES

PARA

SEÑORAS Y CABALLEROS.

PRECIO FIJO.

Las novedades de esta semana son:

Pañolitos dobladillos, cenefas color, á 2 y 3 rs. uno.

Caprichosos pañuelos de seda á precios económicos.

Corses, fajas y otras.

Cada semana se dará cuenta de los articulos que puedan ofrecerse con reconocida ventaja.

INJECTION BROU

ventor. BROU, boulevard Magenta, 458.

En Almeria, Gomez Talavera.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

EL AGUILA FRANCESA

Camisería y Bazar

DE

RICARDO LA-GASCA.

Magnífico surtido en corbatas desde 4 rs. hasta 30. Cuellos y puños desde 1 hasta 5. Pecheras hilo desde 6 á 100. Pañuelos hilo blancos y cenefas desde 2 á 14. Camisas blancas y color desde 4 á 100. Calzoncillos hilo desde 8 á 40. Carteras de bolsillo de viaje, maletas, mundos, cofres, sacos de noche, sombrereras, polainas, morrales de caza; bolsas de municiones, frascos para pólvora, porta licores, fundas de pistola, Capilleria, batidores, petacas y fosforeras, gemelos, imperdibles, gorras, paraguas, quitasoles, especialidad en telas para camisas. Tejidos del reino y Etranjeros en todas clases.

Máquinas para coser de todos sistemas, hilos, sedas, torzales, agujas y piezas sueltas. Recomposicion de toda clase de máquinas por difíciles que estas sean. Aceites para las mismas. Se

confeccionan camisas al último figurin desde 6 rs. hasta lo mejor y en esta semana se espera el especial surtido de petacas y fosforeras de piel de Rusia, con infinidad de mas articulos difíciles de enumerar.



Almeria Gomez Talavera.

PAPELERIA DE LOS ALCOYANOS.

En el expresado establecimiento se encontrará siempre á precios económicos un completo surtido de papel, sobres y efectos de escritorio, como igualmente cajas de cerillas de varias clases.